



COLEGIO DE ENFERMEROS DEL PERÚ

Decreto Ley N° 22315
CONSEJO REGIONAL XXIII - MOQUEGUA

COMITÉ ELECTORAL REGIONAL CEP XXIII MOQUEGUA ELECCIONES GENERALES PERIODO 2025-2027

"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

COMITÉ ELECTORAL REGIONAL
XXIII MOQUEGUA 2024

RESOLUCIÓN N° 001 - 2024-CERXXIII – MOQUEGUA/CEP

Moquegua, 09 de octubre del 2024

Lic. Evelyn Ruth Fernández Mamani
PRESIDENTA

Lic. Gady Rosa Álvarez Mamani
SECRETARIA

Lic. Blanca Chambilla Palomino
TESORERA

Lic. Deisy Marlene Chambilla Mamani
ACCESITARIA

VISTOS

El informe de la evaluación de los expedientes de inscripción de las listas de candidatos para los cargos directivos del CONSEJO REGIONAL XXIII - MOQUEGUA del Colegio de Enfermeros del Perú, presentados conforme a lo establecido en el artículo 23° del Reglamento Electoral y el acuerdo unánime del Comité Electoral Regional (CER) en el día de la fecha; y

CONSIDERANDO

PRIMERO

Que, el artículo 10° del Reglamento Electoral precisa que el CER es el organismo autónomo responsable del proceso electoral a nivel regional y tiene a su cargo la organización, administración, ejecución y control del mismo dentro de su jurisdicción, en coordinación con el Comité Electoral Nacional (CEN).

SEGUNDO

Que, el artículo 22° del Reglamento Electoral establece cuáles son los documentos que deben ser presentados por las listas de candidatos a los Consejos Directivos Regionales del Colegio de Enfermeros del Perú en las Elecciones Generales 2024 para acreditar el cumplimiento de los requisitos exigidos por el Estatuto y el Reglamento institucionales.

TERCERO

Que, dentro del plazo establecido en el Cronograma Electoral y al amparo de lo dispuesto en el artículo 23° del Reglamento Electoral, los personeros correspondientes han presentado ante el CER XXIII – MOQUEGUA expedientes de inscripción de listas de candidatos para cargos directivos del CONSEJO REGIONAL XXIII - MOQUEGUA.



COLEGIO DE ENFERMEROS DEL PERÚ

Decreto Ley N° 22315
CONSEJO REGIONAL XXIII - MOQUEGUA

COMITÉ ELECTORAL REGIONAL CEP XXIII MOQUEGUA ELECCIONES GENERALES PERIODO 2025-2027

"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

COMITÉ ELECTORAL REGIONAL
XXIII MOQUEGUA 2024

Lic. Evelyn Ruth Fernández Mamani
PRESIDENTA

Lic. Gady Rosa Álvarez Mamani
SECRETARIA

Lic. Blanca Chambilla Palomino
TESORERA

Lic. Deisy Marlene Chambilla Mamani
ACCESITARIA

CUARTO

Que, la lista de candidatos al Consejo Directivo Regional encabezada por PAULA HIDEKY HUACAN MAMANI, con Registro CEP N° 32073, presentada el 07 de octubre del 2024, ha sido evaluada por el CER conforme a lo previsto en el artículo 24° del Reglamento Electoral, verificándose el cumplimiento de los requisitos exigidos por las normas institucionales vigentes en primer término, por lo que debe ser admitida a trámite y asignársele el primer número conforme a lo previsto en el Reglamento Electoral.

QUINTO

Que, la lista de candidatos al Consejo Directivo Regional encabezada por JHENY MELIA PARE JUÁREZ, con Registro CEP N° 35011, presentada el 07 de octubre del 2024, ha sido evaluada por el CER conforme a lo previsto en el artículo 24° del Reglamento Electoral, verificándose el cumplimiento de los requisitos exigidos por las normas institucionales vigentes en primer término, por lo que debe ser admitida a trámite y asignársele el segundo número conforme a lo previsto en el Reglamento Electoral.

SEXTO

Que, estando a lo dispuesto en el numeral 1 del artículo 24° del Reglamento Electoral, el CER publica una Resolución con las listas de candidatos admitidas a trámite en su circunscripción en la fecha señalada en el cronograma electoral y da cuenta al CEN al respecto.

Por lo expuesto, el Comité Electoral Regional, en uso de sus atribuciones,

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO. – ADMITIR A TRAMITE la lista de candidatos a cargos directivos del CONSEJO REGIONAL XXIII - MOQUEGUA del Colegio de Enfermeros del Perú, que se consigna a continuación y **ASIGNARLE** el N° 2 para la competencia en las Elecciones Generales 2024 por el Consejo Directivo Regional:



COLEGIO DE ENFERMEROS DEL PERÚ

Decreto Ley N° 22315
CONSEJO REGIONAL XXIII - MOQUEGUA

COMITÉ ELECTORAL REGIONAL CEP XXIII MOQUEGUA ELECCIONES GENERALES PERIODO 2025-2027

"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

COMITÉ ELECTORAL REGIONAL
XXIII MOQUEGUA 2024

Lic. Evelyn Ruth Fernández Mamani
PRESIDENTA

Lic. Gady Rosa Alvarez Mamani
SECRETARIA

Lic. Blanca Chambilla Palomino
TESORERA

Lic. Deisy Marlene Chambilla Mamani
ACCESITARIA

CARGO	CANDIDATO (NOMBRES Y APELLIDOS)	DNI	REG. CEP
Decano(a) Regional	Paula Hideki Huacan Mamani	04743279	32073
Secretario(a)	Guillermina Maritza Paredes Choquehuanca	40202301	056142
Tesorero(a)	Guisella Flora Romero Portugal	04404142	17863
Vocal I	Esperanza Martina Mora Velasquez	04642792	21476
Vocal II	María Rosa Robles Cristobal	42048366	53537
Accesitario(a) I	Betty Ana Huallpa Colana	04749838	38960
Accesitario(a) II	Carmen Clorinda Cuayla Luis	04432683	031059

ARTÍCULO SEGUNDO. – ADMITIR A TRAMITE la lista de candidatos a cargos directivos del CONSEJO REGIONAL XXIII - MOQUEGUA del Colegio de Enfermeros del Perú, que se consigna a continuación y **ASIGNARLE** el N° 4 para la competencia en las Elecciones Generales 2024 por el Consejo Directivo Regional:

CARGO	CANDIDATO (NOMBRES Y APELLIDOS)	DNI	REG. CEP
Decano(a) Regional	Jheny Melia Pare Juárez	04743918	35011
Secretario(a)	Jimmy Paolo Minaya Valdivia	43651522	57356
Tesorero(a)	Rosario Milagros Flores Romero	04404743	17858
Vocal I	Julia Elba Butron Mamani	01230544	7886
Vocal II	Brígida Quenta Vincha	04752245	23207
Accesitario(a) I	Flor de Maria Anita Curo Cabrera	44723567	56916
Accesitario(a) II	Aida Rita Cerrato Mamani	44013350	57418

ARTÍCULO TERCERO. – INCORPORAR como Anexos de la presente Resolución los formatos de validación del cumplimiento de requisitos elaborado por el CER de fecha 09 de octubre del 2024.



COLEGIO DE ENFERMEROS DEL PERÚ

Decreto Ley N° 22315
CONSEJO REGIONAL XXIII - MOQUEGUA

COMITÉ ELECTORAL REGIONAL CEP XXIII MOQUEGUA ELECCIONES GENERALES PERIODO 2025-2027

"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

COMITÉ ELECTORAL REGIONAL XXIII MOQUEGUA 2024

Lic. Evelyn Ruth Fernández Mamani
PRESIDENTA

Lic. Gady Rosa Alvarez Mamani
SECRETARIA

Lic. Blanca Chambilla Palomino
TESORERA

Lic. Deisy Marlene Chambilla Mamani
ACCESITARIA

ARTÍCULO CUARTO. – DISPONER la publicación de la presente Resolución y sus Anexos y dar cuenta al Comité Electoral Nacional de las listas de candidatos admitidas a trámite para la competencia regional de las Elecciones 2024.

COMUNIQUESE, REGISTRESE Y ARCHIVESE.

LIC. ENF. EVELYN FERNÁNDEZ MAMANI
C.E.P. 46823
PRESIDENTA CER XXIII MOQUEGUA



COMITÉ ELECTORAL NACIONAL

ELECCIONES GENERALES DEL COLEGIO DE ENFERMEROS DEL PERÚ
RENOVACIÓN DE CARGOS DIRECTIVOS NACIONALES - PERIODO 2025-2027

LISTA DE CANDIDATOS AL

CONSEJO NACIONAL () CONSEJO DIRECTIVO REGIONAL: (X) CR XX III Moquegua

LIDERADA POR: Paula Hideki Huacan Mamani CON REGISTRO DE CEP N° 32073

EXPEDIENTE DE INSCRIPCION		CUMPLIMIENTO DE REQUISITOS		OBSERVACIONES
FORMATO	DOCUMENTO / ACREDITACION	SI	NO	
1A-2024	Inscripción de Listas	✓		
1B-2024	Adhesiones a la Lista de Candidatos	✓		
	Cantidad presentada	100		
	Cantida validada	83		
	Porcentaje Obtenido	13.13%		
1C-2024	LISTA DE CANDIDATOS			
	Copia simple de DNI de los miembros de Lista	✓		
	Constancia de habilitación de los miembros de Lista	✓		
	Ser de nacionalidad Peruana	✓		
	Ser miembro hábil	✓		
	Tiempo minimo de Ejercicio Profesional Decano	✓		
	Tiempo minimo de ejercicio Profesional Directivo	✓		
1D-2024	Acreditación de Personero	✓		
1E-2024	Plan de trabajo Resumen Ejecutivo y Versión Completa /USB en PDF	✓		
1F-2024	D. J. de no utilizar recursos institucionales	✓		
1G-2024	D. J. de Residencia en la Jurisdicción	✓		
1H-2024	D. J. de compromiso Residencialidad	✓		
1I-2024	D. J. de no contar con sanción e Inhabilitación	✓		
	DDJJ de cada uno de los candidatos de no esta impedido	✓		
1J-2024	DDJJ de no estar en el registro de deudores alimentarios	✓		
1K-2024	D. J. de no haber abandonado o Renunciado a cargo directivo	✓		
1L-2024	D. J. de tiempo de ejercicio de la profesión y cargo de gestión	✓		
1M-2024	Presentación de Expediente	✓		

07 de Octubre del 2024

FECHA DE PRESENTACIÓN DEL EXPEDIENTE:

PERSONERA: Delia Esther Rosado Mamani

REGISTRO CEP N° 30427

FECHA DE REVISIÓN DEL EXPEDIENTE: 09 de Octubre del 2024

CONCLUSIÓN REQUISITOS: CUMPLE

☒ NO CUMPLE

☒ DENEGAR POR INCUMPLIMIENTO

ACCIÓN: ADMITIR, ASIGNAR EL NUMERO DE LISTA Y PUBLICAR

LIC. ENF. EVELYN FERNÁNDEZ MAMANI
C.E.P. 46823
PRESIDENTA COMITÉ ELECTORAL
REGIONAL XXIII MOQUEGUA

LIC. ENF. GABY ALVAREZ MAMANI
C.E.P. 66120
SECRETARIA COMITÉ ELECTORAL
REGIONAL XXIII MOQUEGUA

LIC. ENF. BLANCA CHAMILLA PALOMINO
C.E.P. 84540
TESORERA COMITÉ ELECTORAL REGIONAL
XXIII MOQUEGUA

LIC. ENF. DELIA ESTHER ROSADO MAMANI
C.E.P. 33006
ACCESARIA COMITÉ ELECTORAL
REGIONAL XXIII MOQUEGUA



COMITÉ ELECTORAL NACIONAL

ELECCIONES GENERALES DEL COLEGIO DE ENFERMEROS DEL PERÚ
RENOVACIÓN DE CARGOS DIRECTIVOS NACIONALES - PERIODO 2025-2027

LISTA DE CANDIDATOS AL				
CONSEJO NACIONAL () CONSEJO DIRECTIVO REGIONAL: (X) CR XXIII Moquegua				
LIDERADA POR: <u>Theny Melia Pare Juárez</u> CON REGISTRO DE CEP N° <u>35011</u>				
EXPEDIENTE DE INSCRIPCION		CUMPLIMIENTO DE REQUISITOS		OBSERVACIONES
FORMATO	DOCUMENTO / ACREDITACION	SI	NO	
1A-2024	Inscripción de Listas	✓		
1B-2024	Adhesiones a la Lista de Candidatos	✓		
	Cantidad presentada	105		
	Cantida validada	83		
	Porcentaje Obtenido	13.13%		
1C-2024	LISTA DE CANDIDATOS			
	Copia simple de DNI de los miembros de Lista	✓		
	Constancia de habilitación de los miembros de Lista	✓		
	Ser de nacionalidad Peruana	✓		
	Ser miembro hábil	✓		
	Tiempo minimo de Ejercicio Profesional Decano	✓		
	Tiempo minimo de ejercicio Profesional Directivo	✓		
1D-2024	Acreditación de Personero	✓		
1E-2024	Plan de trabajo/Resumen Ejecutivo y Versión Completa /USB en PDF	✓		
1F-2024	D. J. de no utilizar recursos Institucionales	✓		
1G-2024	D. J. de Residencia en la Jurisdicción	✓		
1H-2024	D. J. de compromiso Residencialidad	✓		
1I-2024	D. J. de no contar con sanción e Inhabilitación	✓		
	DDJJ de cada uno de los candidatos de no esta impedido	✓		
1J-2024	DDJJ de no estar en el registro de deudores alimentarios	✓		
1K-2024	D. J. de no haber abandonado o Renunciado a cargo directivo	✓		
1L-2024	D. J. de tiempo de ejercicio de la profesión y cargo de gestión	✓		
1M-2024	Presentación de Expediente	✓		

FECHA DE PRESENTACIÓN DEL EXPEDIENTE:

07 de Octubre del 2024

PERSONERA: Julissa Karla Chavez Peñalosa

REGISTRO CEP N° 30268

FECHA DE REVISIÓN DEL EXPEDIENTE: 09 de Octubre 2024

CONCLUSIÓN REQUISITOS: CUMPLE

☒ NO CUMPLE

ACCIÓN: ADMITIR, ASIGNAR EL NUMERO DE LISTA Y PUBLICAR

☒ DENEGAR POR INCUMPLIMIENTO

LIC. ENF. EVELYN FERNÁNDEZ MAMANI
C.E.P. 46823
PRESIDENTA COMITÉ ELECTORAL
REGIONAL XXIII MOQUEGUA

LIC. ENF. GADY ALVAREZ MAMANI
C.E.P. 66120
SECRETARIA COMITÉ ELECTORAL
REGIONAL XXIII MOQUEGUA

LIC. ENF. BLANCA CHAMBIELLA PALOMINO
C.E.P. 84540
TESORERA COMITÉ ELECTORAL REGIONAL
XXIII MOQUEGUA

LIC. ENF. DEYRA CHAMBIELLA MAMANI
C.E.P. 33006
ADJUNTARIA COMITÉ ELECTORAL
REGIONAL XXIII MOQUEGUA